



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/030/15

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 17 de Junio de 2015, los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **Alfonso Velázquez Moreno**, , **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez** y **L.C.P. David Berrospe Llamas**,, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco**, sito en Calle Ramón Corona No. 180 1er. Piso Zapopan, Jalisco., entrevistándonos con el **Dr. Mario Córdova España**, en su carácter de Director General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al el **Dr. Mario Córdova España**, en su carácter de Director General oficio número DGP/2793/15, de fecha 09 de Junio del 2015 signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **Alfonso Velázquez Moreno**, , **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez** y **L.C.P. David Berrospe Llamas**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco**, en específico en el área Administrativa para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: Normatividad y algunos rubros de los Estados Financieros y Presupuestales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014 respecto a los periodos

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 5



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/030/15

comprendidos del 01 de Septiembre al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del el **Dr. Mario Córdova España**, en su carácter de Director General del **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios 0000021830840, 0000022147687, 0000148215783, 0000021996887, 0000021750984 0000022638724, 0000078574651 y 0000022115528, respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al el **Dr. Mario Córdova España**, en su carácter de Director General del **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio **0000021836855**, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **CC. Julia Camarena Díaz y Francisco Pulido Montelongo, Coordinador de Recursos Humanos y Materiales y Abogado de Instrumentos Jurídicos, respectivamente** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, Calle Ramón Corona No. 180 1er. Piso Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **0000078807894** y **0000096601911**; respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-2 *[Handwritten signature]*

Fecha Revisión-22/May/2012 *[Handwritten signature]*

RC-DBF-004
Página 2 de 5 *[Handwritten signature]*



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/030/15

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Presidente del Comité Técnico del **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/2793/15, de fecha 09 de Junio del 2015.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: Normatividad y algunos rubros de los Estados Financieros y Presupuestales en relación con los recursos autorizados para los **ejercicios 2013 y 2014** respecto a los periodos comprendidos **del 01 Septiembre al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014**, designando al **Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega**, Director de Administración y Finanzas, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **0000020378845**, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **el Dr. Mario Córdova España**, en su carácter de Director General del **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco** instruya al **Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega**, Director de Administración y Finanzas, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----
De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

_____”

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 3 de 5



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/030/15

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:15 horas del día en que se actúa.-----
La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al el **Dr. Mario Córdova España**, en su carácter de Director General del **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

Guadalajara, Jalisco. ____ de junio de 2015

**INTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE JALISCO**

**POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO**



Dr. Mario Córdova España
Director General
Cred. IFE folio. Folio 0000021836855



Lic. Genaro Muñiz Padilla
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio 0000021830840

TESTIGOS



C. Julia Camarena Díaz
Coord. De Rec. Hum. Y Materiales
Cred. IFE folio 000078807894



L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimientos
Cred. IFE folio 0000022147687



C. Francisco Pulido Montelongo
Abogado de Instrumentos Jurídicos
Cred. IFE folio 0000096601911;



Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio 0000148215783

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 5



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/030/15

LC.P. Ma. de los Angeles Magaña Nava
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio **0000021996887**

ENLACE

Ing. Luis Nazario Ramirez Ortega
Director de Administración y Finanzas
Cred. IFE folio **0000020378845**

L.C.P. David Berrospe Llamas
Auditor.
Cred. IFE folio **0000022115528**

L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez
Auditor
Cred. IFE folio **0000078574651**

L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno
Auditor
Cred. IFE Folio **0000022638724**

L.C.P. Beatriz Vázquez Morales
Auditor
Cred. IFE Folio **0000021750984**

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE folio **0000069478012**

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE folio **LOHC710731HJCPRR01**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/030/15** de fecha ____ de junio de 2015-----conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5